

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Dolores Pérez Moreno, contra la empresa “Sistemas de Oficina Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

- Declarar a la ejecutada “Sistemas de Oficina Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”, en situación de insolvencia total por importe de 11.902,94 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.
- Remítase testimonio de esta resolución al “Boletín Oficial del Registro Mercantil” a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de testimonio a la parte ejecutante, previa solicitud de la misma mediante escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo acuerdo, mando y firmo.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sistemas de Oficina Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.925/12)